

Ejecutivo Laboral No. 2019 - 00004 - 00.
Demandante: Wilsson Ladino Vigoya
Demandado: Porvenir S.A.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
MITÚ - VAUPÉS**

Auto de Sustanciación

Mitú, Vaupés, Julio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe que antecede y por ser procedente, se fija el seis (06) de Octubre de 2021 a las 02:00 p.m., para llevar a cabo la continuación de la segunda audiencia de trámite que trata el art. 80 del Código de Procedimiento Laboral, dentro del proceso de la referencia. Indicándole a las partes que es obligatoria su asistencia a dicha diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,


JOSE JAVIER SALCEDO VELASQUEZ
Juez